

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
OFERTA DE CURSOS INTERMEDIOS - PERIODO ACADÉMICO 2024-2

ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL

No.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN (obligatorios, electivos, y transversales. Literal g.), Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE CRÉDITOS (El número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco (5)- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE HORAS (el número máximo de horas presenciales, no podrá ser mayor de (8) horas diarias- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	DOCENTE
1	Inteligencia de negocios y vigilancia tecnológica	24048	Obligatorio	4	4	John Francisco Cuervo Alonso
2	Patrimonio documental	24041	Obligatorio	4	4	John Francisco Cuervo Alonso
3	Legislación y normatividad archivística	24008	Obligatorio	2	2	John Francisco Cuervo Alonso
4	Gobierno Electrónico	24042	Obligatorio	3	3	John Francisco Cuervo Alonso

COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

No.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN (obligatorios, electivos, y transversales. Literal g.), Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE CRÉDITOS (El número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco (5)- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE HORAS (el número máximo de horas presenciales, no podrá ser mayor de (8) horas diarias- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	DOCENTE
1	Narrativas contemporaneas	23944	Obligatorio	4	8	Rodriguez
2	Comunicación intercultural	23930	Obligatorio	4	8	Rodriguez

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

No.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN (obligatorios, electivos, y transversales. Literal g.), Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE CRÉDITOS (El número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco (5)- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE HORAS (el número máximo de horas presenciales, no podrá ser mayor de (8) horas diarias- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	DOCENTE
1	Pedagogía en la creación coreográfica contemporanea	22424	Obligatoria (O)	2 créditos	cuatro (4) horas	DEISY PATRICIA LOPEZ BENITEZ

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

No.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN (obligatorios, electivos, y transversales. Literal g.), Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE CRÉDITOS (El número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco (5)- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE HORAS (el número máximo de horas presenciales, no podrá ser mayor de (8) horas diarias- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	DOCENTE
1	Didáctica de la geometría	22212	Obligatorio	4	6	Jaime Fonseca
2	Didáctica del álgebra	22216	Obligatorio	3	6	Fredy Peña
3	Validez y modelos funcionales	22229	Obligatorio	3	6	Alberto Forero
4	Tecnología en el Aula	22231	Obligatorio	2	4	Claudia Castro
5	Las artes plásticas y el profesor de matemáticas	6708	Electiva	3	6	Edwin Carranza

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

No.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN (obligatorios, electivos, y transversales. Literal g.), Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE CRÉDITOS (El número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco (5)- Literal f.) Artículo 2° resolucin No. 022 de 2023 CA)	No. DE HORAS (el número máximo de horas presenciales, no podrá ser mayor de (8) horas diarias- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	DOCENTE
1	Ecosistemas Acuáticos Epicontinentales	6607	Electivo	3	4	Gustavo Giraldo
2	Ecología	22541	Obligatorio	3	4	Gustavo Giraldo
3	Bioestadística	22558	Electivo	3	4	Isidro Gutiérrez
4	Biogeografía de Islas	22559	Electivo	3	4	Oscar Mahecha
5	Laboratorio, Ciencias Recreativas y Enseñanza de las ciencias	22557	Electivo	3	4	Andres Venegas

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

No.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN (obligatorios, electivos, y transversales. Literal g.), Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE CRÉDITOS (El número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco (5)- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE HORAS (el número máximo de horas presenciales, no podrá ser mayor de (8) horas diarias- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	DOCENTE
1	Problemas didácticos de las ciencias sociales en Iberoamérica	22131	Obligatoria	3 créditos	Seis (6)	Liliana del Pilar Escobar Rincón
2	Nuevas perspectivas en la enseñanza de la historia	Sin código	Electiva	2 créditos	Cuatro (4)	Liliana del Pilar Escobar Rincón
3	Innovaciones Educativas: Miradas desde la imagen	22174	Electiva	2 créditos	Cuatro (4)	NESTOR R. FAJARDO-MORA
4	Cultura Digital y Educación.	Sin Codigo	Electiva	2 créditos	Cuatro (4)	ARMANDO CASTIBLANCO.

LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS

No.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN (obligatorios, electivos, y transversales. Literal g.), Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE CRÉDITOS (El número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco (5)- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE HORAS* (el número máximo de horas presenciales, no podrá ser mayor de (8) horas diarias- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	DOCENTE
1	Educación en Tecnología	4288	OBLIGATORIA	2	4	PEDRO CABREJO
2	UPPER INTERMEDIATE	22313	OBLIGATORIA	4	8	MARTHA CANDIA
3	ÉTICA Y BIOÉTICA PROFESIONAL	22333	OBLIGATORIA	2	4	GLADYS LOPEZ
4	LITERATURE I	22328	OBLIGATORIA	2	4	FABIO BONILLA

*Semanales

LICENCIATURA EN FÍSICA

No.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN (obligatorios, electivos, y transversales. Literal g.), Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE CRÉDITOS (El número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco (5)- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE HORAS (el número máximo de horas presenciales, no podrá ser mayor de (8) horas diarias- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	DOCENTE
1	Principios de Electrodinámica Clásica	24327	Obligatorio	3	6	Ignacio Alberto Monroy Cañon
2	Investigación en Enseñanza de la Física	24326	Obligatorio	3	6	Fabio Omar Arcos Martínez

LICENCIATURA EN QUÍMICA

No.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN (obligatorios, electivos, y transversales. Literal g.), Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE CRÉDITOS (El número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco (5)- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE HORAS (el número máximo de horas presenciales, no podrá ser mayor de (8) horas diarias- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	DOCENTE
1	Procesamiento de alimentos	6040	Electiva	2	4 horas diarias	Nelly Bibiana Morales
2	Análisis de agua potable y residual	21065	Electiva	2	4 horas diarias	Nelly Bibiana Morales
3	Metodología de la Investigación cualitativa/cuantitativa	21029	Obligatorio	2	4 horas diarias	Marisol Ramos
4	Excel para ciencias	21064	Electiva	2	4 horas diarias	Miguel Delgado
5	Fisicoquímica de la atmosfera	21053	Electiva	2	4 horas diarias	Miguel Delgado
6	Biología Molecular	21059	Electiva	2	4 horas diarias	Franciso Becerra
7	Nomenclatura inorgánica	6005	Electiva	2	4 horas diarias	Oscar Huertas

8	Química Básica I	21002	Obligatorio	3	7 horas diarias	Josue Anselmo Garcia
9	Legislación, Administración y Negocios Educativos	[sin código]	Electiva	2	4 horas diarias	María Luisa Araújo Oviedo

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

No.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN (obligatorios, electivos, y transversales. Literal g.), Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE CRÉDITOS (El número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco (5)- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE HORAS (el número máximo de horas presenciales, no podrá ser mayor de (8) horas diarias- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	DOCENTE
1	Gamificación y aprendizaje basado en juego: Una aproximación a la enseñanza de las ciencias para las infancias	POR CODIFICAR	E	2	8 HORAS X SEMANA/4 HORAS X DÍA TOTAL: 32 HORAS	ROGER STEVE GUERRERO JUNCA
2	Taller de creación espacial y volumétrica	POR CODIFICAR	E	2	8 HORAS X SEMANA/4 HORAS X DÍA TOTAL: 32 HORAS	FABIOLA ALARCÓN FERNÁNDEZ
3	La Salud Mental del Maestro	POR CODIFICAR	E	2	8 HORAS X SEMANA/4 HORAS X DÍA TOTAL: 32 HORAS	HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ
4	Dibujo Infantil: Creación e Interpretación.	POR CODIFICAR	E	2	8 HORAS X SEMANA/4 HORAS X DÍA TOTAL: 32 HORAS	MARULANDA HIDALGO LYNN

LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA (260)

No.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN (obligatorios, electivos, y transversales. Literal g.), Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE CRÉDITOS (El número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco (5)- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	No. DE HORAS (el número máximo de horas presenciales, no podrá ser mayor de (8) horas diarias- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)	DOCENTE
1	PABLO NERUDA: Poeta de América	22062	Electiva	2	4 Semanales	Oscar Henyer Bello Cubides
2	Procesos y Claves de la Argumentación	22054	Electiva	2	4 semanales	Rodrigo Malaver Rodríguez
3	Pedagogía Humanista a partir de la Comisión de la Verdad	Nueva	Electiva	2	4 semanales	Edgar Alfonso Ramírez
4	Lenguas, Mitos y Memorias	Nueva	Electiva	2	4 Semanales	Wilmer Villa Amaya

PROYECTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE PEDAGOGÍA- PAIEP

No.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN <i>(obligatorios, electivos, y transversales. Literal g.), Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)</i>	No. DE CRÉDITOS <i>(El número máximo de créditos académicos que podrá cursar el estudiante por año en cursos intermedios es cinco (5)- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)</i>	No. DE HORAS <i>(el número máximo de horas presenciales, no podrá ser mayor de (8) horas diarias- Literal f.) Artículo 2° resolución No. 022 de 2023 CA)</i>	DOCENTE
1	Pedagogía Social y Educación	9050	Electivo	4	4	Fernando Garay Urrutia
2	Historia de la Universidad en Latinoamérica	9040	Electivo	4	4	Ricardo Alberto Sánchez
3	Formación integral de educadores	9042	Electivo	4	4	Jorge Fidel Mosquera
4	Cuerpo, sexualidad y lenguaje. Una aproximación psicoanalítica	9049	Electivo	4	4	Juan Carlos Suzunaga